

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



### HOSPITAL MILITAR CENTRAL

#### ADENDA No.03

#### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N. 006/2016

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.”

#### **EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes, mediante el presente documento se modifica el cronograma de actividades del pliego definitivo bajo las siguientes consideraciones

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para publicar adendas	Noviembre 11	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	Noviembre 16 <b>10:30 Horas</b>	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Desde: Noviembre: 16 Hasta: Noviembre 18	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	Noviembre 21	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Noviembre 22 Hasta: Noviembre 24	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para responder observaciones	Noviembre 28	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia pública de Subasta Inversa Presencial	Noviembre 30 <b>8:30 Horas</b>	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	<b>Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato</b>	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	<b>Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)</b>	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

**Adenda No.03** Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 006 de 2016

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2016

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO

*"Salud – Calidad – Humanización"*